



# Guía de autoevaluación para determinar el grado de incorporación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres -PUCARRD- en universidades



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Cooperación Suiza  
en América Central**

## PRIDCA

Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de  
Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica



CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

## **Consejo Centroamericano de Acreditación-CCA-**

Lea Cruz

Presidente

### **Dirección Ejecutiva**

Fernanda Billard

Directora

- Edición: Francisco Romero
- Diagramación: Monica del Carmen González

## **Contenido**

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>Componente 1: Gestión Universitaria Institucional.....</b>	<b>10</b>
<b>Componente 2: Académico.....</b>	<b>21</b>
<b>Componente 3: Seguridad Interna .....</b>	<b>30</b>
<b>Componente 4: Compromiso con la comunidad y el país .....</b>	<b>35</b>
<b>Definiciones: .....</b>	<b>38</b>

## Presentación

**Guía de autoevaluación que determina el grado de incorporación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres en universidades.**

En el año 2013, se iniciaron las discusiones para desarrollar un programa apoyado por *el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)* y la *Cooperación Suiza en América Central (COSUDE)*, cuyo objetivo era contribuir a la reducción de la vulnerabilidad a los desastres y al fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las sociedades centroamericanas a los efectos del cambio climático y otras amenazas, a través de la incorporación y armonización del tema en carreras estratégicas seleccionadas en universidades miembros del CSUCA, así como la investigación aplicada, la extensión y el fortalecimiento de redes interuniversitarias de expertos.

Esta iniciativa buscaba promover como política de educación superior, la incorporación de los temas relacionados con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC), en el quehacer sustantivo de las universidades públicas miembros del CSUCA, para incidir en un cambio de actitud positiva en la sociedad en relación a estos desafíos.

Dentro de las distintas actividades de este programa, se fueron creando talleres, concursos y foros para lograr que las Universidades de Centroamérica fueran integrando de manera coordinada y armonizada los temas GIRD y ACC en los planes de estudio de carreras seleccionadas.

Para los proyectos en el eje de incorporación en planes de estudio universitarios, se abrieron dos convocatorias, con el objetivo de “Promover y apoyar la incorporación de la GIRD y ACC como temas transversales en los Planes de Estudio universitarios, a nivel de pregrado y postgrado con el fin de contribuir a fortalecer la formación de futuros graduados universitarios”. Y específicamente:

- Desarrollar capacidades en los docentes de manera que puedan guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje teórico-práctico.
- Fortalecer la capacidad de los estudiantes como futuros tomadores de decisiones, diseñadores, implementadores y ejecutores del desarrollo económico y social de los países centroamericanos, mediante el manejo de conceptos, metodologías, instrumentos y conocimientos de GIRD y ACC.

Con la evolución de estas iniciativas, fue creciendo la necesidad de asegurar la calidad de estos programas, para dar una respuesta eficaz al compromiso manifestado por las universidades con el desarrollo humano sostenible y con la reducción de los problemas de vulnerabilidad en Centroamérica. Es por ello que esta Política se fundamenta en conceptos, fines y principios consensuados a nivel internacional en correspondencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

2015-2030. Tiene como prioridades: Comprender el riesgo de desastres, fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres, invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. Dicha política fue aprobada en el VIII Congreso Universitario Centroamericano, realizado en mayo de 2016 en Panamá.

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) es un organismo regional centroamericano sin fines de lucro, constituido por los sectores académico público y privado, gubernamental y profesional de Centroamérica. Se constituye como la instancia oficial encargada de conceder la acreditación y el reconocimiento regional a los organismos de acreditación, programas e instituciones que operen en cada país o en la región.

Y tal como dicta su misión, debe promover el mejoramiento continuo de la calidad, pertinencia y armonización de la Educación Superior, mediante la creación de sistemas de evaluación y acreditación que fomenten el fortalecimiento y la acreditación de organismos o agencias que acreditan, programas o carreras existentes en Centroamérica y El Caribe, en un compromiso con el desarrollo de la Región.

Es así como en el año 2014; en el marco del Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica –PRIDCA-, el Consejo Centroamericano de Acreditación -CCA-, presentó un proyecto a la Secretaría General del CSUCA, para incorporar la Gestión

del Riesgo de Desastres como un criterio de calidad en la educación superior. De este proyecto, surge la Guía de Evaluación del grado de incorporación de la GRD en la educación superior y el Perfil del Graduado Universitario Competente en GRD. Estos productos, fueron elaborados en talleres participativos con representantes de agencias regionales y nacionales de acreditación de la calidad, de los países centroamericanos.

Esta Guía, que presentamos y ponemos a disposición de los distintos actores involucrados en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en nuestra región, fue validada por las agencias de acreditación de la región centroamericana en un taller realizado en el mes de octubre de 2017 en Managua, Nicaragua.

Esperamos que este documento logre impulsar y fortalecer la reducción de riesgos de desastres y a su vez verificar el grado de incorporación de los cuatro componentes de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres en el quehacer Universitario; Gestión universitaria institucional, Académico, Seguridad interna y el Compromiso con la comunidad y el país.

**Magíster Lea A. Cruz Cruz**

**Presidente**

**Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior**

## Introducción

La guía de autoevaluación, es un instrumento elaborado con el fin de poder determinar el nivel de implementación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres- PUCARRD- en universidades. La PUCARRD se estructura en cuatro componentes que responden al trabajo que las universidades pueden realizar para la promoción de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, tanto en sus instalaciones y actividades internas como en las externas, a través de los servicios que brindan a la sociedad. Estos componentes son:

1. **Gestión Institucional Universitaria:** se refiere a la labor realizada por las autoridades universitarias en los distintos niveles. Específicamente en este componente, la PUCARRD brinda lineamientos para incorporar la GIRD a nivel político y estratégico, incluyendo la apertura de espacios presupuestarios que permitan la institucionalización del tema y por lo tanto su sostenibilidad.
2. **Componente Académico:** se refiere a las labores realizadas en docencia, investigación y extensión, haciendo énfasis en la integralidad de estas tres funciones sustantivas, como una poderosa herramienta para preparar profesionales calificados para reducir el riesgo y tener así un mayor impacto en la sociedad, considerando además las labores de investigación aplicada y extensión que realizan los investigadores y docentes universitarios.

3. **Seguridad Interna:** se refiere a las labores que pueden realizarse en los campus universitarios para reducir el riesgo a los desastres, tanto los de origen natural como antropogénico. Las instalaciones universitarias poseen ciertas particularidades que las hacen susceptibles a verse afectadas por desastres, como por ejemplo su alta ocupación, el almacenaje de materiales de laboratorio peligrosos, su ubicación, etc. Este componente promueve la reducción de vulnerabilidad como un ejemplo hacia la comunidad universitaria en general y especialmente hacia a los estudiantes.
4. **Compromiso con la Comunidad y el País:** se refiere a como las universidades se integran a los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo, tanto si esta integración está especificada dentro de las leyes nacionales, como si se desarrolla a través de convenios de colaboración específicos, siempre tomando en cuentas las competencias y servicios que pueden proveer las universidades como entes especializados.

Con base en estos componentes, se ha elaborado la guía de autoevaluación que aquí se presenta, la cual desglosa los estándares de calidad, indicadores y referentes mínimos que debe cumplir la universidad en los diferentes aspectos que contempla la GIRD.

## Componente 1: Gestión Universitaria Institucional

FACTOR	ESTÁNDAR DE CALIDAD	INDICADOR	REFERENTES MÍNIMOS
<p><b>1.1. Política institucional que fortalece en la comunidad universitaria, local, nacional y centroamericana la Reducción del Riesgo de Desastres</b></p>	<p>1.1.1. La Universidad ha establecido dentro de sus políticas institucionales una política de Reducción del Riesgo de Desastres con una visión holística que integra: la gestión institucional, lo académico, la seguridad interna y el compromiso con la comunidad universitaria, el país y la región centroamericana; asimismo, esa política está articulada y considera la participación de los integrantes de la comunidad universitaria.</p>	<p>1.1.1.1. Instancia normativa de la Universidad (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rectoría, Consejo de Rectoría, Oficina o unidad administrativa de planificación) que aprobó la Política de Reducción del Riesgo y Desastres.</p>	<p>1.1.1.1.1. La institución posee un documento explícito de sus políticas institucionales que está orientado a fortalecer y mejorar el quehacer institucional y procura la reducción del riesgo y de desastres desde una visión holística.</p>

<p><b>1.2. Estrategia Institucional para la Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres</b></p>	<p>1.2.1. La universidad ha elaborado su plan estratégico institucional y ha incorporado en toda su estructura una política de Reducción del Riesgo y Desastres, <b>RRD</b>, y la Adaptación al Cambio Climático, <b>ACC</b>, orientada a la prevención y la resiliencia personal y colectiva en la institución.</p>	<p>1.2.1.1. En la visión, misión y valores del Plan estratégico institucional y planes operativos, la Universidad ha incorporado en la estructura la política Reducción del Riesgo de Desastres -RRD- y la Adaptación al Cambio Climático -ACC-, orientadas a la prevención y la resiliencia personal y colectiva en la institución.</p>	<p>1.2.1.1.1. Plan Estratégico Institucional o plan operativo (documentos)</p> <hr/> <p>1.2.1.1.1.1. Nombres, número total y porcentajes de Facultades, Escuelas, Departamentos, Secciones, Centros e Institutos de Investigación, Oficinas o Unidades administrativas que han incorporado <b>RRD</b> y <b>ACC</b> en su quehacer (Docencia, Investigación, Acción o Extensión social, gestión, instalaciones, infraestructura y otros). Acciones orientadas a concretar la política.</p>
---	--	--	---

<p><b>1.3. Mecanismos de organización e implementación</b></p>	<p>1.3.1. La universidad ha creado una instancia técnica, multidisciplinaria, administrativa centralizada e institucional (unidad, centro, comisión institucional, otra).</p>	<p>1.3.1.1. Instancia institucional que planifica todo lo referente a la Reducción del Riesgo de Desastres orientadas a la prevención y la resiliencia personal y colectiva. Integrada por funcionarios interdisciplinarios y especializados en las funciones que desarrollan. Coordinan las acciones internas de la institución y son el vínculo externo con los sistemas nacionales de protección civil o de reducción del riesgo de desastres. Representa a la institución ante instancias locales, nacionales e internacionales.</p>	<p>1.3.1.1.1. Documento que establece la estructura organizativa de la instancia institucional responsable de planificar las acciones referentes a la reducción del riesgo y desastres (Naturaleza, objetivos, organización, funciones, presupuesto y otros).</p>
--	---	--	---

<p>1.3.2. El liderazgo y rectoría institucional, en materia de <b>RRD</b> y <b>ACC</b>, se establezca desde la Rectoría de la Universidad para fortalecer sus capacidades institucionales y promover todos los recursos, las capacidades y las calidades individuales y colectivas de la comunidad universitaria y así contribuir en esta materia en el ámbito nacional y regional</p>	<p>1.3.1.2. Documentos y cantidad de actividades que fomenten el debate permanente, transparente, amplio e inclusivo, para la generación de conocimiento y prácticas que se puedan trasladar, desplazar y utilizar para la RRD y ACC.</p>	<p>1.3.2.1. Acuerdos, resoluciones u otro documento que evidencien el involucramiento de la Rectoría de la Universidad en política de Reducción del Riesgo de Desastres</p>
<p>1.3.3 La universidad incorpora a las personas que ocupan cargos de: Decanatura, Dirección, jefes (as) Administrativos (as) de cada dependencia o igual con algún grado de autoridad por edificio que se considere pertinente, con</p>	<p>1.3.3.1. Mantener un programa de sensibilización y de compromiso a la población usuaria permanente y temporal del edificio, áreas, espacios, facultades, centros, institutos y sedes regionales.</p>	<p>1.3.3.1.1. Lista de funcionarios universitarios interdisciplinarios que incluya: Nombres, funciones y sus respectivas direcciones electrónicas.</p>

<p>el objetivo de crear responsabilidades fundamentales para desarrollar y coordinar las acciones de gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias en sus propios espacios.</p>	<p>1.3.3.2 Funciones de los comités, comisiones, brigadas, equipos especializados, grupos de voluntariado.</p>	
<p>1.3.4 Programa de voluntariado y otros grupos de respuesta a talleres, actividades y coloquios con el fin de crear plataformas académicas de atención y mitigación de las posibles emergencias a nivel institucional, local, nacional y regional.</p>		

	<p>1.3.5. Cuenta la institución con protocolos para la activación pronta y cumplida de ayuda en caso de desastres naturales o factores antrópicos para la mitigación de estos eventos en la población.</p>	<p>1.3.5.1. Protocolos clasificados por tipo de desastre natural u otro, listado de recursos y talento humano que responda a las eventualidades de emergencias.</p>	<p>1.3.5.1.1 Los protocolos deben contener, valoración del riesgo, organización para la prevención y respuesta, plan de acción, protocolos de activación ante la emergencia, evacuación y recuperación. <b>1/</b></p>
<p><b>1.4. Recursos</b></p>	<p>1.4.1. La Universidad asigna anualmente de su presupuesto ordinario los fondos necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas de la instancia responsable en la institución de la Reducción del Riesgo de Desastres,</p>	<p>1.4.1.1. Plan anual operativo del presupuesto (o partidas presupuestarias) asignado por la institución para su ejecución.</p>	<p>1.4.1.1.1. Seguimiento y control en la ejecución presupuestaria por la autoridad competente.</p>

	<p><b>RRD</b>, y Adaptación al Cambio Climático, <b>ACC</b>, orientada a la prevención y la resiliencia personal y colectiva en la institución.</p>	<p>1.4.1.2. Incorpora en el Plan Presupuesto de las instancias universitarias, así como en la formulación de proyectos específicos, el contenido financiero para atender necesidades identificadas en el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres, Vulnerabilidad y atención de emergencias.</p>	
		<p>1.4.1.3. Plan de búsqueda de fondos externos para financiar las acciones de Reducción <b>del</b> Riesgo de Desastres orientadas a la prevención) y la resiliencia personal y colectiva en la institución.</p>	<p>1.4.1.1.1.2. Informes financieros del presupuesto anual ejecutado.</p>

<p><b>1.5. Información, difusión y comunicación</b></p>	<p>1.5.1. La universidad tiene establecida una instancia con un equipo de respuesta que planifica, divulga y organiza la comunicación, en relación con la política y estrategias para la GRD y ACC.</p>	<p>1.5.1.1. Plan de comunicación para la promoción, análisis y sensibilización respecto a las temáticas: Gestión integral del Riesgo de Desastres, resiliencia, emergencias, cambio climático.</p>	<p>1.5.1.1.1. Informes anuales de todas las acciones de comunicación realizadas en la Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastre.</p>
			<p>1.5.1.1.2. Documentos y comunicaciones, que reflejen las comunicaciones en las temáticas: gestión integral del riesgo de desastres, resiliencia, emergencias, Adaptación al Cambio Climático, y otros.</p>

		<p>1.5.1.2.1. Plan de divulgación institucional, trípticos (desplegables o “brochures”), redes y otros medios electrónicos relativos a la prevención, identificación de riesgos, tareas de reducción de los factores que las originan, emergencias y posibles desastres internos y externos. Impactos de fenómenos naturales y factores antrópicos, servicios de voluntariado, grupos estudiantiles para la atención de emergencias, brigadas.</p>
--	--	--

<p>1.5.1.2. Uso de los diversos medios de comunicación de la Universidad para divulgar todas las acciones de prevención, identificación de riesgos, tareas de reducción de los factores que las originan, emergencias y posibles desastres internos y externos. Impactos de fenómenos naturales y factores antrópicos, servicios de voluntariado, grupos estudiantiles para la atención de emergencias.</p>	
---	--

		<p>1.5.1.3. Mantener informados permanentemente a los integrantes de: comités, comisiones, brigadas, equipos especializados, grupos de voluntariado de las actividades y acciones que se llevan a cabo en relación con las temáticas de <b>RRD y ACC.</b></p>	
--	--	---	--

## Componente 2: Académico

FACTOR	ESTÁNDAR DE CALIDAD	INDICADOR	REFERENTES MÍNIMOS
<p><b>2.1 Docencia</b></p>	<p>2.1.1 Los planes de estudios son coherentes con los propósitos y fines institucionales, la visión, la misión y la política de Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.</p>	<p>2.1.1.1 Existencia de Planes de Estudios o diseños curriculares de pregrado, grado o posgrado con áreas curriculares, énfasis y especialidades que incluyan en su proceso de formación en las temáticas: desarrollo sostenible, análisis y manejo del riesgo, prevención, mitigación de desastres y cambio climático.</p>	<p>2.1.1.1.1 Listado de las carreras de pregrado, grado o posgrado con áreas curriculares, énfasis y especialidades que incluyan en su proceso de formación las temáticas: desarrollo sostenible, análisis y manejo del riesgo, prevención, mitigación, desastres, y Adaptación al Cambio Climático.</p>

		<p>2.1.1.2 Existencia de dimensiones o ejes transversales, y cursos complementarios, optativos u opcionales en el plan de estudios que favorezcan la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes críticas y proactivas en relación con desarrollo sostenible, análisis y manejo del riesgo, prevención, preparación para emergencias, mitigación desastres y cambio climático.</p>	<p>2.1.1.2.1 Nombres de las carreras de pregrado, grado o posgrado que han incorporado las dimensiones, ejes transversales, y cursos complementarios, optativos u opcionales en el plan de estudios que favorezcan la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes críticas y proactivas en relación con desarrollo sostenible, análisis y manejo del riesgo, prevención, preparación para emergencias, mitigación de desastres y Adaptación al Cambio Climático, ACC.</p>
--	--	---	--

		<p>2.1.1.3. Equipos multi, inter y transdisciplinarios que asesoran por áreas del conocimiento los procesos de diseño y desarrollo curricular en las Unidades Académicas que elaboran metodologías, didácticas específicas y materiales u otros para la Reducción de Riesgos y Desastres.</p>	<p>2.1.1.3.1. Informes anuales de las acciones realizadas por los equipos multi, inter, y transdisciplinarios.</p> <p>2.1.1.3.2. Al menos el 10% del profesorado participa en desarrollo de la temática de Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.</p>
	<p>2.1.2. La organización y secuencia de las actividades curriculares y los cursos complementarios que facilitan los resultados de aprendizaje esperados en el estudiantado, según el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior,</p>		<p>2.1.2.1. El estudiantado participa al menos en un seminario, foro, coloquio o congreso por periodo lectivo.</p>

<p>MCESCA, o según los enfoques curriculares institucionales, se evidencia la Reducción de Riesgos y Desastres.</p>		
<p>2.1.3. Planes de Formación docente de equipos multi, inter y transdisciplinarios en la temática de Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.</p>		
<p>2.1.4. Motiva y organiza las instancias de participación académicas para que incorporen en su pensum académico de la atención de emergencias institucionales y nacionales, a los grupos técnicos especializados y</p>		

funcionarios vinculados con la emergencia, con el fin de obtener la información necesaria que oriente la toma de decisiones.		
--	--	--

**2.2.**  
**Investigación**

2.2.1. La universidad tiene establecidos: Institutos, Centros, Unidades, Estaciones Experimentales, Programas, Laboratorios, Observatorio Sismológico y Vulcanológico, Estación Atmosférica, Estación meteorológica, Reservas y refugios de vida silvestre, Estaciones marinas, Redes Sismológicas, Proyectos u otros.

2.2.1.1. La Universidad tiene establecidos: Institutos, Centros, Unidades, Estaciones Experimentales, Programas, Laboratorios, Reservas y refugios de vida silvestre, Estaciones marinas, Redes Sismológicas, Proyectos u otros que realizan investigaciones en: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Biomédicas, Ciencias Agroalimentarias; asimismo, tienen líneas o ejes de investigación con enfoques inter, multi y transdisciplinarios en: las amenazas de origen natural, las amenazas de origen antrópico, los factores de vulnerabilidad y riesgos, los efectos del cambio climático, entre otras temáticas.

2.2.1.1.1. Nombres de los proyectos de investigación en proceso e investigaciones concluidas en las temáticas: desarrollo sostenible, análisis y manejo del riesgo, prevención, desastres, mitigación y Adaptación al Cambio Climático, ACC.

	<p>2.2.2.1. Existencia en los Planes de estudios de evidencia de la participación de estudiantil en actividades extracurriculares como conferencias, seminarios, foros, coloquios, congresos, talleres que contribuyan a su formación en desarrollo sostenible, análisis y manejo del riesgo, prevención, preparación para emergencias, mitigación desastres y Adaptación al Cambio Climático, ACC.</p>	<p>2.2.2.1.1. Nombres de los trabajos finales de graduación en las temáticas: las amenazas de origen natural, las amenazas de origen humano, los factores de vulnerabilidad y riesgos, los efectos del cambio climático, entre otras.</p>
--	---	---

		<p>2.2.2.2. Incorporación de líneas o ejes de investigación de los Trabajos finales de graduación en las temáticas: las amenazas de origen natural, las amenazas de origen humano, los factores de vulnerabilidad y riesgos, los efectos climáticos, riesgos, los riesgos y desastres naturales en el desarrollo sustentable: impactos sociales y económicos; riesgo sísmico y tsunamis: análisis, representación y zonificación; riesgo volcánico: análisis, representación y zonificación, entre otras.</p>	
	<p>2.2.2. Los Planes de Estudio de las carreras de pregrado, grado y posgrado tienen como requisito previo para la graduación del estudiantado la elaboración, desarrollo y finalización de</p>		

	un Trabajo final de graduación.		
	2.2.3. Existencia de redes interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales de investigación.	2.2.3.1. Establecer convenios con redes para el intercambio de investigaciones o de información en Reducción del Riesgo de Desastres.	2.2.3.1.1. Al menos dos convenios de intercambio de redes, con acciones o investigaciones en Reducción del Riesgo de Desastres.

## Componente 3: Seguridad Interna

FACTOR	ESTÁNDAR DE CALIDAD	INDICADOR	REFERENTES
<b>3.1. Análisis de Riesgos</b>	3.1.1. La universidad tiene elaborados sus planes, metodologías, procedimientos, protocolos e inventario de los recursos necesarios que identifican las amenazas, vulnerabilidades y posibles escenarios de riesgos en las instalaciones que posee la universidad.	3.1.1.1 Planes de simulacros ante posibles eventos.	3.1.1.1.1. Documentos institucionales y evidencias (fotos, videos) en la infraestructura: señalización, extintores, acceso y salida de edificios y de las instalaciones, duchas de emergencia, protocolos ante eventos masivos, otros.
		3.1.1.2. Escenarios de posibles riesgos y acciones preventivas.	
		3.1.1.3. Normas y procedimientos de seguridad ante amenazas e impactos de fenómenos naturales y factores antrópicos.	
<b>3.2. Reducción del riesgo</b>	3.2.1. La universidad posee planes de reducción de riesgo orientados al desarrollo de una cultura de prevención para	3.2.1.1. Planes internos de prevención en las Facultades, Escuelas, Departamentos, Secciones, Centros e Institutos	3.2.1.1.1. Informes y documentos, recursos humanos, equipos y otros.

	<p>reducir la vulnerabilidad o amenazas.</p>	<p>de Investigación, Oficinas u Unidades administrativas en las diferentes instalaciones que posee la universidad.</p>	
<p><b>3.3. Preparación para eventos adversos</b></p>	<p>3.3.1. La universidad tiene planes de respuesta efectivos y pertinentes ante posibles emergencias. Evaluación y actualización de los planes.</p>	<p>3.2.1.2. Protocolos de monitoreo y seguimiento para retroalimentar las acciones planificadas de reducción de riesgos.</p> <p>3.3.1.1. Capacitar a los equipos de emergencias y unidades o brigadas de respuesta institucionales para atender diversas emergencias: incendios, sismos, inundaciones, fugas tóxicas de los laboratorios, derrames de líquidos, enjambres de abejas africanizadas en las instalaciones universitarias, pandemias, otras.</p>	<p>3.3.1.1.1. Documento que establece los planes de capacitación de los diversos miembros de la comunidad universitaria y en la institución y sectores externos. Actas que demuestren la periodicidad de las reuniones realizadas, mapeo de riesgos internos, protocolos de atención de</p>

			emergencias y desastres, así como reducción del riesgo.
			3.3.1.2.1. Documento actualizado, institucional o por unidad académica, que establece la programación de cada simulacro por edificios e institucional y la evaluación de sus resultados para asumir medidas posteriores.
		3.3.1.2. Realización de simulacros periódicos que involucren a la comunidad universitaria y zonas aledañas a las instalaciones universitarias.	3.3.1.3.1. Documentación en los archivos de la instancia técnica y administrativa centralizada e institucional

			(unidad, centro comisión institucional).
		<p>3.3.1.3. Inventario y ubicación de equipos de protección y respuesta inmediata ante emergencias o riesgos: sistema de alarmas, iluminación de emergencias, extintores: -Clase A: fuegos con combustibles sólidos como madera, cartón, plástico, etc. -Clase B: fuegos donde el combustible es líquido, por ejemplo, el aceite, la gasolina o la pintura. -Clase C: en este caso el combustible son gases como el butano, propano o gas, vehículos especializados,</p>	

		ambulancias, botiquines de primeros auxilios, otros.	
<b>3.4. Resiliencia institucional</b>	3.4.1. La universidad ha elaborado previamente un plan de análisis de riesgos, análisis de daños y pérdidas ante acontecimientos adversos de desastres que posibiliten la	3.4.1.1. La universidad incluye aspectos que contribuyen a la resiliencia en nuevos proyectos de infraestructura y en los diseños o planes curriculares.	3.4.1.1.1. Documentación en los archivos de la instancia técnica y administrativa centralizada e institucional (unidad, centro, comisión institucional).

	recuperación, rehabilitación y reconstrucción ( <b>RRR</b> ) de la institución, para la continuidad de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión o acción social.	3.4.1.2. Creación de un sistema institucional de observación permanente que prevea nuevos riesgos o eventos adversos que impacten el campus.	3.4.1.2.1. Documentación oficial institucional que fundamente científica y técnicamente los nuevos riesgos o eventos adversos que impacten el campus.
		3.4.1.3. La universidad establece anualmente un fondo económico de reserva ante una eventual emergencia provocada por fenómenos naturales o factores antrópicos.	3.4.1.3.1. Evidencia de la consignación de estos recursos en el presupuesto anual y en la ejecución.

## Componente 4: Compromiso con la comunidad y el país

FACTOR	ESTÁNDAR DE CALIDAD	INDICADOR	REFERENTES
--------	---------------------	-----------	------------

<p><b>4.1. Sistemas nacionales de protección civil o de Reducción del Riesgo de Desastres</b></p>	<p>4.1. La universidad está integrada en la estructura territorial (Local, municipal, departamental, provincial o nacional) en los sistemas nacionales de protección civil o de reducción de Riesgos y Desastres.</p>		
	<p>4.2. Convenios o cartas de entendimiento con los organismos locales o sistemas nacionales de protección civil o de Reducción del Riesgo de Desastres.</p>	<p>4.2.1. Planes multisectoriales para la atención de desastres, emergencias, mitigación de riesgos y Adaptación al Cambio Climático.</p>	<p>4.2.1.1. Lista y breve descripción de: convenios, cartas de entendimiento, resoluciones u otros, entre los sistemas nacionales de protección civil, instituciones, organizaciones, agencias, organizaciones no gubernamentales y otras para ofrecer colaboración técnica, científica, recursos humanos especializados en: <b>RRD</b> y <b>ACC</b>, con el propósito de organizar programas, proyectos o acciones en beneficio de las comunidades.</p>

	<p>4.3. La universidad posee instalaciones, laboratorios, equipos e instrumentos especializados, recursos humanos, técnicos y profesionales para contribuir con los sistemas nacionales de protección civil.</p>	<p>4.3.1. La universidad tiene Institutos, centros de Investigación, Observatorio Sismológico y Vulcanológico, Estación Atmosférica, Estación Meteorológica, entre otras.</p>	<p>4.3.1.1. Lista de instancias universitarias que coadyuvan con los sistemas nacionales de protección civil o de reducción de Riesgos y Desastres. Asimismo, incluir breve descripción de cada instancia, objetivos y propósitos.</p> <p>4.3.1.2. Boletines dirigidos a las redes sociales y medios de comunicación social referentes a: sismos, terremotos, tsunamis, inundaciones, derrumbes, vientos huracanados (huracanes o tornados), incendios forestales, fugas de gases tóxicos, y otros.</p>
--	--	---	---

## Definiciones:

- **Valoración del riesgo:** Esta etapa se basa en la observación, reconocimiento y estudio de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que presenta el lugar de trabajo, tanto a nivel interno como externo.
- **Organización para la prevención y respuesta:** La organización debe contemplar la conformación de un Comité, que será responsable de coordinar el desarrollo de las actividades de preparación y atención de la emergencia.
- **Plan de acción:** Consiste en la planificación de acciones de prevención, mitigación, reducción de riesgos y atención de la emergencia.
- **Protocolos de activación ante la emergencia:** Se debe establecer un sistema de alarma de acuerdo con el tipo de emergencia, para avisar que se está presentando un suceso.
- **Protocolos para la respuesta ante la emergencia:** Este procedimiento debe incluir los pasos para seguir en caso de que se presenten situaciones de emergencia. Es de aplicación y acatamiento de todos los funcionarios. El objetivo es que las personas expuestas ante una situación de emergencia, puedan enfrentar el incidente de manera controlada y coordinada.

- **Evacuación:** La evacuación tiene como objetivo asegurar la integridad de las personas. Este procedimiento incluye la movilización controlada y ordenada, a los puntos de reunión y zonas de seguridad previamente identificados.
- **Recuperación:** El comité junto con la jefatura o dirección, son los responsables de ejecutar los procesos de rehabilitación y continuidad de la gestión establecidos con anterioridad. ***Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD). Universidad de Costa Rica.2018.***